



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 99 068-1,

VISTOS:

Lo propuesto por el Sr. Decano de la Facultad de Odontología en Nota F.O Nº98-588 y Nº75/99; los resultados del proceso de Evaluación Académica 1997; lo informado por la Dirección de Personal en Nota SRFC Nº99-098 y Nº99-155; lo previsto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Promuévase a contar desde el 1º de Enero de 1999 al Sr. **VLADIMIR DEDIC MORALES**, académico de la Facultad de Odontología a la jerarquía de **PROFESOR ASISTENTE D.C.**, nuevo ítem 990022 (26805) y asígnesele el grado A-06 de la Escala A de Remuneraciones.

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa el Sr. Dedic Morales

2º El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con el Fondo Especial de la Facultad.

3º El Sr. Decano comunicará lo dispuesto en la presente resolución al interesado, la Dirección de Finanzas efectuará las modificaciones presupuestarias y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en la Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Marzo de 1999.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.

98-031